C. mayos

Gobernación del Tolima
Nit. 800 113 672 7
Secretaria de Infraestructura y hábitat
Dirección de Infraestructura

el Tolima nos une

Ibagué, 28 de febrero de 2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 28 FEB 2023
Hora: 3:25 Pm
Nº Rdo.: 1137.
Recibe: 105

Doctora
KATERYNE LEÓN MIRANDA
Directora Oficina de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Radicación de solicitud de modificatoria del Contrato de Interventoría No. 4777 de 2022

Respetada Doctora;

Mediante la presente me permito radicar la siguiente Información:

1. Solicitud de modificatoria,

del Contrato de Interventoría No. 4777 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUÉ – VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Añadido a lo anterior cargar la información en el SECOP

Atentamente,

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 06 MAR 2023
Hora: 2:20 Pm
Nº Rdo.: Rengle
Recibe: 107

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 02 MAR 2023
Hora: 3:20 Pm
Nº Rdo.: Rengle
Recibe: 16

Ximena Alexandra García Castillo

XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Directora de Infraestructura
Supervisora

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-CB-005
		Versión: 01
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 4
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Vigente desde: 04/08/2014

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:	**Regalías**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**13**	**de**	**02**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato Número:	4777		de	28/12//2022	
Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUÉ – VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
Supervisor:	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO				
Contratista:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL C.C. 13.992.955 DE CAJAMARCA				
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS ($34.354.110,00) M/CTE IVA INCLUIDO				
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.				

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas
Adiciones
Modificaciones

Contrato y/o Convenio No	Cláusula Nº	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
El presente documento tiene por objeto solicitar una		Modificación	**Al Contrato y/o Convenio anteriormente**
Citado así:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO OBEDECE A LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUÉ – VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**		

Descripción:

Se solicita de manera respetuosamente a la dirección de contratación, MODIFICAR la cláusula que a continuación se relaciona del contrato No.4777 del 28 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

CLAUSULA 8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Modificar Certificado de Disponibilidad Presupuestal Inicial de vigencia 2022, por el Certificado de Disponibilidad presupuestal con vigencia 2023, por lo cual la cláusula en cuestión quedará así:

CLAUSULA 8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El DEPARTAMENTO cancelará el presente contrato con cargo a la siguiente identificación presupuestal:

CDP	Identificación presupuestal	Concepto	Valor	Afectación
1036 SIAFF 30/01/2023	06-03.1.1.021-00AD-2402-0600-202200473 0058-00AD	Estudios y diseños para el mejoramiento vial y rehabilitación del tramo de la vía Ibagué – Vereda Aparco en el Departamento del Tolima. BPIN 2022004730058 B. 21 - 22	$34.354.110	$34.354.110
8023 SPGR 06/02/2023	00AD-2402-0600-2022-00473-0058	Estudios y diseños para el mejoramiento vial y rehabilitación del tramo de la vía Ibagué – Vereda Aparco en el Departamento del Tolima.		

Adiciones	
Cláusula No.	**Valor ($)**

Modificaciones	
Cláusula Nº	**Descripción**

Justificación de la solicitud:

JUSTIFICACION TÉCNICA

Como consecuencia de que los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 6096 del 23/09/2022 (SIAF) y 13622 del 03/10/2022(SPGR) del contrato de interventoría 4777 del 28/12/2022, fenecieron por efectos del cumplimiento del plazo de la bianualidad de los mismos, se precisa actualizarlos por aquellos expedidos para la vigencia 2023 y que se exponen en la descripción de la presente solicitud. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso de perfeccionamiento del contrato y su posterior ejecución.

JUSTIFICACION LEGAL

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 han establecido como uno de los requisitos para adelantar cualquier proceso de selección, contar con el certificado de disponibilidad presupuestal. En consecuencia, cualquiera que sea el procedimiento de contratación que emplee la administración, para iniciarlo deberá contar con disponibilidad presupuestal suficiente para asumir la futura obligación de pago. y como cita el Contrato No. 4777 de 28 de diciembre de 2022, clausula cuarta – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DEPARTAMENTO: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Numeral sexto: Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

Por otra parte, acuerdo a lo establecido en el decreto departamental toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptué en la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.

El ordenamiento Jurídico colombiano, el principio de legalidad involucra la incorporación de ingresos y de los gastos en el presupuesto, luego, para incluir estos recursos en la ley anual debe establecerse el monto de ingresos, y del otro lado, las erogaciones como una autorización máxima de gastos a los órganos que lo conforman, todo lo cual se sujeta en todo caso, a lo consagrado en el artículo 346 de la Constitución Política.

	Que el Estatuto Orgánico del Presupuesto art. 71 y las normas que lo reglamentan, todos los actos administrativos que afecten una apropiación presupuestal deben contar previamente con certificado de disponibilidad presupuestal. Mediante el presente mecanismo administrativo, se tiene el propósito de asumir la sustitución del certificado de disponibilidad presupuestal del presente acto contractual, con el fin de actualizarlo a la presente vigencia.

La presente acta se suscribe por las partes intervinientes en la ciudad de Ibagué, a los TRECE (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

POR EL DEPARTAMENTO,

ING. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ORDENADORA DEL GASTO

ING. XIMENA GARCÍA CASTILLO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

POR EL CONTRATISTA,

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CC. 13.992.955 DE CAJAMARCA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1036
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 30 ene. 2023

Objeto: Estudios y diseños para el mejoramiento vial y rehabilitación del tramo de la vía Ibagué - Vereda Aparco en el Departamento del Tolima. BPIN 2022004730058 B. 21-22 ESTUDIO PREVIO N- 583
Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Presupuesto De Gastos Sistema Gene 06 - 03.1.1.021 - 00AD-2402-0600-2022004730058 - 00AD	Estudios y diseños para el mejoramiento vial y rehabilitación del tramo de la vía Ibagué - Vereda Aparco en el Departamento del Tolima. BPIN 2022004730058 B. 21-22	34.354.110,00
	TOTAL CERTIFICADO	34.354.110,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHalozano	ANDRES OCTALIO LOZANO ACOSTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-73000	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-06-2:48 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8023	Fecha Registro:	2023-02-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-73000 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	34.354.110,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	34.354.110,00	Saldo x Comprometer:	34.354.110,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8023	Fecha Registro:	2023-02-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-73000 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	00AD-2402-0600-2022-00473-0058 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUÉ-VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Nación	AD73000	CSF	2023-02-06				
					Total:	34.354.110,00	0,00	34.354.110,00	34.354.110,00

Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUÉ- VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Firma Responsable